



XIV bin 1-2

Are Villa Real

157
157
157

Numero:	
Estante:	
Sala:	
BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	157
Numero:	157

Class	1001
Author	B
Title	81
Number	82

3er ej.

R. 24.206

19
20

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LOS TRABAJOS

EN QUE DURANTE EL AÑO DE 1877

SE OCUPÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

LEIDA EN LA SESION GENERAL ORDINARIA

QUE LA MISMA CELEBRÓ EL DIA 25 DE MARZO DE 1878

POR SU CENSOR EL INDIVIDUO DE NÚMERO

D. FRANCISCO DE PAULA LATY Y CALBELO

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE AQUELLA CAPITAL

SOCIO CORRESPONSAL NACIONAL DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE

ARQUEOLOGÍA Y GEOGRAFÍA DEL PRÍNCIPE

ALFONSO, Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS

GRANADA

IMPRENTA DE VENTURA SABATEL

1878

El primer punto que se debe considerar en el estudio de este libro es el carácter de los datos que se presentan. Los datos son de tipo cuantitativo y se refieren a la producción de los países de América Latina durante el período comprendido entre 1950 y 1960. El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la producción de los países de América Latina en general, la segunda de la producción de los países de América Latina en particular, y la tercera de la producción de los países de América Latina en particular.

La segunda parte del libro se refiere a la producción de los países de América Latina en particular. En esta parte se analizan los datos de producción de los países de América Latina en particular, y se comparan con los datos de producción de los países de América Latina en general. El estudio muestra que la producción de los países de América Latina en particular ha crecido rápidamente durante el período comprendido entre 1950 y 1960. Este crecimiento se debe a la inversión extranjera directa que ha entrado en América Latina durante este período. La inversión extranjera directa ha permitido a los países de América Latina adquirir tecnología y capital humano, lo que ha permitido un crecimiento rápido de la producción.

SEÑORES:

AL cumplir con uno de los deberes que impone el Reglamento de esta Real Sociedad, como anexos al cargo de Censor, entro á condensar en una memoria los trabajos prestados por nuestra amada corporacion durante el año que acaba de trascurrir, y paso á desempeñar esta noble tarea, con la desconfianza propia de quien reconoce por una parte su insuficiencia, y por otra la magnitud de la empresa que va á acometer: este desaliento me reduciría al silencio, si no me animase la bondad con que habeis acogido mis modestos trabajos y que espero me dispensareis toda entera en el caso actual.

Ya en el año de 1876, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, ha dado brillantes muestras de sí, celebrando en 28 de Noviembre, con sencilla pero imponente solemnidad, la conmemoracion del primer centenar, de su vida, fiesta que S. M. el Rey D. Alfonso XII, se dignó honrar, encomendando su Presidencia para que la ejerciese en su Real nombre al Excmo. Sr. D. Tomás O'Ryan, Capitan general de este Distrito, fiesta que estuvo, no solo en el carácter de la corporacion que la celebraba, atendido su instituto, sino que lo estuvo tambien por el suceso que recordaba, armonizando bajo ambos aspectos los actos que llevó á cabo con el objeto á que la consagró.



Sin embargo de que, con anterioridad, en el seno de las secciones y de las comisiones se venian preparando trabajos especiales que habian de producir sazonados frutos en el año que ha finado y aun en los que le sigan, no hay duda que la celebracion del centenar á fines del de 1876, en los términos en que se llevó á efecto, debemos estimarla como la aurora de un nuevo dia que debia reanimar la vida de esta institucion, ensanchando el horizonte de sus aspiraciones, que no son otras que el desarrollo de la riqueza pública y del bienestar moral y material de esta Provincia, tan digna por la feracidad de su suelo y por los elementos de prosperidad que encierra, de salir del lamentable estado de postracion en que se encuentra por su desgracia.

Habiase reclamado por el Gobierno Civil de la Provincia, cumpliendo con lo preceptuado por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, que esta Real Sociedad informase acerca de las necesidades agrícolas del Pais que debieran tenerse en cuenta al establecer las granjas modelos experimentales acordadas por la Ley de 1.º de Agosto de 1876; y como la Sociedad encomendase el estudio de aquella importantísima cuestion y consiguiente redaccion del informe que se habia de dar á su Seccion de Agricultura, ésta con el celo é ilustracion que caracteriza á sus dignos individuos, evacuó su encargo, dándose cuenta en sesion general ordinaria de 7 de Enero de 1877, del proyecto de informe que fué aprobado y remitido á su destino.

Hay en este trabajo apreciaciones tan luminosas, consejos tan útiles para nuestros agricultores, conocimientos tan profundos de las necesidades agrícolas de esta comarca y advertencias tan discretas á la misma Sociedad, que el Censor opina que sería una notable injusticia relegarlo al olvido entre los legajos del archivo, cuando es un monumento de gloria para la comision que lo redactó y una prudente leccion que debemos tener siempre á la vista; y por si estimárais dar á esta memoria la publicidad que en determinados casos establece

el artículo 68 del Reglamento, lo incorpora íntegro á la misma y dice así:

«La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada ha visto con gusto la comunicacion en que V. S. le trascribe la del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, en que, poniendo de relieve los beneficios que ha de reportar al país la creacion de las granjas modelos experimentales en todas las provincias, al tenor de lo preceptuado en el artículo 1.º de la Ley de enseñanza agrícola de 1.º de Agosto del año último, previene á V. S., abra una informacion, consultando el parecer de las corporaciones y particulares á quienes convenga oír por los intereses que representan, y muy particularmente en la parte relativa á los recursos que la Provincia esté resuelta á dedicar al sostenimiento de la Granja que en ella debe establecerse.

«La Sociedad ve con satisfaccion dar á la enseñanza agrícola la importancia que tiene: recibió con aplauso la ley de Agosto último, y no cree necesario insistir sobre los bienes que ha de reportar al país, ya en la conciencia de todos y, aunque á la ligera, bien expuestos en la comunicacion del Ilmo. Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio. Añadirá tan solo que, si la institucion proyectada es de utilidad y trascendencia en cualquiera de las provincias de la Monarquía, lo es de mayor y más preferente atencion y que no se escatime tanto para plantearla, en la de Granada, esencialmente agrícola, productora de tan distintos como valiosos y abundantes frutos y que más que ninguna se presenta á la variedad de cultivos por sus condiciones particulares.

«Así viene entendiéndolo tiempo hace esta Sociedad, y por esta razon figura en sus acuerdos de los últimos años, el de establecer un campo de aclimatacion de vegetales, puesto que sus recursos no alcanzaban por el pronto á otra cosa; y una comision de su seno ha tenido el encargo de buscar dos huertas que reunieran las circunstancias de climas y expo-

«sición más distintos á corta distancia para que su laboreo y
«entretenimiento fuera menos costoso y la inspección más
«fácil. La misma comisión debía formar el reglamento que
«debiera observarse en su cultivo y aprovechamiento de los
«vegetales objeto de la aclimatación.

«Proponíase la Sociedad adquirir las plantas exóticas que
«se creyera prosperasen más en algunos puntos de la pro-
«vincia, estudiar su cultivo y, una vez multiplicadas y en
«disposición de ser extendidas, si el éxito había correspon-
«do á las esperanzas concebidas, suministrando nuevos ele-
«mentos á la prosperidad agrícola, darlas á conocer á los
«labradores y propagarlas para que reemplazaran á las cul-
«tivadas actualmente de menos rendimiento ó que vinieran
«á ocupar terrenos en que de ellos solo hubiera de esperarse
«alguno.

«No se ceñía solo la Sociedad á los vegetales de otros paí-
«ses ó de otras provincias que pareciera debieran dar el mis-
«mo resultado: tendrían cabida en sus huertas y hasta se
«proponía ensayar las prácticas de cultivo de los vegetales
«hoy en juego, en la explotación del suelo en la provincia
«para ver de fijar el que fuese más barato y provechoso.

«La comisión nombrada, tras no pocas dificultades que han
«retrasado mucho su cometido, dió cuenta á la Sociedad, en
«una de las primeras Sesiones del año anterior, de tener á su
«disposición las huertas deseadas, quedando autorizada en la
«misma para ultimar el contrato de arriendo y establecer el
«Reglamento debido.

«Para que este proyecto tuviera todo el éxito apetecido de-
«dicaba á él la Corporación, además de sus recursos, la sub-
«vención de 4000 pesetas anuales que la Excm. Diputación
«Provincial, á quien había acudido interesándola á su favor,
«incluyera en su presupuesto.

«Así las cosas, cuando esta Sociedad iba á proceder á la
«adquisición de los terrenos escogidos y privadamente concer-
«tados para dar comienzo en el mismo año á las labores, tuvo

«que suspenderse todo al saber se habia de discutir en las
«Córtes una ley de Fomento y enseñanza agrícola, esperando
«encerraría disposiciones que hicieran innecesarias las huer-
«tas, á las que en todo caso debiera sujetarse á su instalacion.
«La ley de 1.º de Agosto que establece las granjas modelos
«experimentales ha venido á demostrar lo acertado del acuer-
«do de la corporacion. Lo expuesto hace conocer á V. S.,
«cuanto estima esta Sociedad todo lo que se haga para exten-
«der la instruccion agrícola práctica á que las granjas mode-
«los están llamadas y que mira su establecimiento como uno
«de los medios mejor excogitados de fomentar la riqueza y
«bienestar general á que deben coadyuvar todos los que se
«interesen por el fomento moral y material del pueblo.

«No faltará á él esta Sociedad que lo tiene como principal
«objeto; y si por sí propia proyectó el planteamiento de un
«campo de aclimatacion y pruebas agrícolas, no dejará de
«concurrir ahora al mismo fin con los recursos que permita
«su corto presupuesto. Otras corporaciones son, sin embargo,
«las llamadas con el Estado al sostenimiento de las granjas, y
«puesto que principalmente en la parte relativa á los recur-
«sos que la Provincia esté resuelta á dedicarla, se refiere la
«comunicacion de V. S., la Exema. Diputacion es la llamada
«á fijarlos, siendo de esperar del interés con que antes apa-
«drinó el pensamiento de la Sociedad Económica, no escati-
«me al presente los medios de desenvolverle en mayor escala,
«que asegura un mayor éxito y un beneficio cierto á la
«Provincia.

«Pero interesa asimismo á la Direccion de Agricultura el
«conocimiento de las necesidades más apremiantes en la Pro-
«vincia y la preferencia que dé á determinados cultivos é
«industrias.

«Habríamos de ser demasiado extensos si detalladamente se
«expusiera lo que abrazan ambos particulares. Entendemos
«que la instalacion de la Granja modelo experimental ha de
«ser siempre bajo el pié de beneficiar los vegetales ya cono-

«cidos y explotados en la localidad sobre los que han de ver-
«sar las prácticas de cultivo recomendadas como más venta-
«josas por la ciencia, destruyendo las rutinas viciosas que
«haya y demostrando experimentalmente los medios de obte-
«ner mayor y mejor producto con menos costo.

«Para ello debe dotarse la granja con los útiles y máquinas
«necesarios y con cuantos materiales sean precisos para llenar
«el fin que se propone la ley.

«No se oculta á nadie medianamente conocedor de las pro-
«ducciones agrícolas españolas, cuáles son más propias del
«suelo andaluz. Con los cereales, legumbres, tubérculos y rai-
«ces de otras provincias, tienen aquí importancia los cultivos
«de la vid y del olivo: son tambien de valía los de los vegeta-
«les textiles y representa una riqueza atendible en ciertas
«localidades el de la caña de azúcar y el del naranjo.

«Algo se puede enseñar al cultivador en cuanto á la mejora
«del suelo por la fabricacion y acertado empleo de los abo-
«nos: algo tambien en cuanto á la alternativa de cosechas,
«no obstante lo conocido y practicado que es aquí general-
«mente, á la que le deben su abundante produccion sus re-
«nombradas vegas y su histórica Alpujarra. Pero donde ha de
«caber gran mejora es en la práctica de cultivo, en la intro-
«duccion y enseñanza del empleo de la maquinaria agrícola
«acomodada al suelo y extension de labores: en la prepara-
«cion de los vinos, aceites y hebras textiles: en la introduc-
«cion y aclimatamiento de nuevos vegetales ó variedades de
«los conocidos, cuya precocidad ó mejor clase de productos
«aumente los rendimientos y sustituya á los actualmente cul-
«tivados que, aun dándose bien, ni traen beneficio en algunas
«localidades por exigir labores costosas que no necesitan en
«otras partes, por la introduccion en fin de cualquiera espe-
«cie de planta, cuyas aplicaciones hagan de ella un objeto
«útil y pueda traer en aumento á la riqueza.

«No se pecará por exceso repitiendo que la preparacion de
«vinos y aceites debe ser en la Provincia objeto de estudio.

«preferente enseñanza y práctica detenida, y que los medios de
«obtener hilazas merecen igualmente señalada atención.

«Como hoy florece el cultivo de la caña-miel y la industria
«azucarera en las privilegiadas comarcas en que puede dar-
«se, floreció un tiempo en la Provincia el del moral y la in-
«dustria de la seda. ¡Ojalá hubiera medios de levantarle á la
«altura que antes tuvo, estimulando de alguna manera el in-
«terés particular! No tiene la misma necesidad, la industria
«ganadera que ha sabido aquel asociarla á la mejora del suelo,
«haciendo no decaiga.

«La comision cree que basta lo expuesto para que la Di-
«reccion general de Agricultura dote á Granada con la granja
«modelo acomodada á las necesidades locales, y considera
«ocioso, tratándose de tan elevado centro, detallarlas más.

«Pero le resta decir algo á la Real Sociedad Económica:
«mucho hay que esperar de la solicitud é interés manifestado
«por el Gobierno en el fomento de la Agricultura y beneficios
«ha de reportar sin duda alguna la instalacion de la granja
«modelo; pero han de ser mayores los que traigan á las pro-
«vincias las Sociedades establecidas en algunas para aplicar
«al progreso y desarrollo de la Agricultura el principio de
«asociacion, el más fecundo y potente para disipar las tinie-
«blas, propagar los conocimientos útiles, ensayar las teorías,
«modificar los procedimientos, animar con el ejemplo y crear
«el espíritu salvador de la reforma.

«En el último año y, á ejemplo del Instituto agrícola cata-
«lan y de la Sociedad Valenciana de agricultura, se ha esta-
«blecido en Sevilla un Instituto agrícola andaluz y en Toledo
«la asociacion agrícola de la Provincia. Estudiemos nosotros
«las bases de estas asociaciones que han tenido á bien remi-
«tirnos y veamos si podemos formar otra en Granada á imi-
«tacion suya. La empresa es digna de esta Corporacion. Gra-
«nada 23 de Diciembre de 1876.—*Felipe Santisteban Morales.*
«—*Pedro Sainz.*»

La semilla vertida en tan luminoso informe no debe caer

en tierra estéril, ni el importante consejo que á su final se nos da puede relegarse al olvido.

Resuelto como hemos dicho, el asunto de que nos acabamos de ocupar, pronto se presentó á la Real Sociedad nuevo motivo para desplegar toda su actividad y hacer pública manifestacion de que el estado precario de nuestro pais no es debido, ni á ingratitud de su suelo ni á la falta de capacidad de sus hijos.

Habíase propuesto S. M. el Rey D. Alfonso XII, examinar por sí mismo el estado de instruccion de la Armada nacional y visitar á la vez las poblaciones más importantes del litoral español desde Barcelona, punto de su embarque, hasta Cádiz, en donde volvió á tierra. Otras Ciudades del interior y entre ellas Granada, solicitaron con ansia albergar dentro de sus muros, aunque fuese por brevisimo tiempo, al Pacificador de España, y cuando ya se tuvo certeza de que el Monarca se dignaba honrarnos con su presencia, la Real Sociedad en sesion general extraordinaria de 25 de Febrero, considerando que no podia ser indiferente á la augusta visita, ya por que esta se verificaba por el que hoy ceñía la corona de su egregio fundador, el Sr. D. Carlos III, ya en demostracion de la justa gratitud por la reciente merced que recibiera en la conmemoracion del centenar, nombró una comision compuesta de los Sres. D. Miguel Marin Torres, D. Francisco Ruiz Aguilar. D. José Hermógenes Arredondo, D. Diego del Castillo y Lechaga y el Censor, que en brevisimo plazo propusieran lo que con tal motivo pudiera y debiera ejecutarse.

Delicado era por demás el encargo que se daba á estos Socios, ya se atendiese á que los modestos fondos de la Sociedad aun no se habian repuesto de los gastos que ocasionara la sesion régia del año anterior, ya al corto tiempo de que se podia disponer, puesto que se anunciaba la Real visita para fines del próximo Marzo, ya en fin con los escasos elementos que podian allegarse para hacer algo adecuado al instituto de la Sociedad y á las Reales personas á quienes se dedicaba.

El patriotismo y la inteligencia de la comision allanó estos obstáculos y en nueva sesión extraordinaria de 25 del propio mes propuso, y la Sociedad aceptó, que se invitase á los agricultores, artistas é industriales premiados en la última exposicion para presentar á S. M. en nuestros salones de Santo Domingo una exhibicion de productos de la Capital y de la Provincia en estos tres conceptos y que se ofreciese á nuestro Rey el título de primer Socio de esta Corporacion y la medalla de honor elaborada con oro del que en sus arenas arrastra nuestro tradicional rio Dauro.

Justo es consignar que los deseos de la Real sociedad fueron noble y generosamente secundados, en primer lugar por el Sr. Tesorero D. Juan Rubio y Perez, que se ofreció á facilitar de su propio peculio los fondos necesarios al logro de este objeto, para reintegrarse á medida que el estado de la Caja social lo permitiese; y luego por las personas de dentro y fuera de la Sociedad invitadas para exponer sus productos, pues aun cuando los momentos eran contados, todos, absolutamente todos llenaron sus puestos con laudabilísima emulacion.

Al final, Señores, de esta incorrecta memoria encontrareis, clasificados por el órden de las secciones en que está dividida la Real Sociedad, la lista de los exhibentes, así como los productos que presentaron y, si en ella fijais vuestra consideracion, observareis con gusto, que al lado de nuestras más preciadas producciones agrícolas, compitieron las obras de bellas artes y las industrias y manufacturas que entre nosotros se explotan, siendo esta presentacion tanto más notable, cuanto que lo reducidos que generalmente son nuestros talleres, y el corto capital de muchos de nuestros industriales, no les permitia tener de repuesto objetos presentables, y no pocos, para corresponder á nuestra invitacion, lo hicieron trabajando sin descanso dia y noche y abandonando las tareas en que fiaban su diario sustento.

En la misma sesion se amplió la comision que habia de or-

ganizar la exhibicion de productos, nombrando al Sr. Director D. José Ruiz de Almodóvar, Exemos. Sres. D. Eugenio Séijas Patiño y Conde de Florida Blanca, Sres. D. Bonifacio de Velasco y Pano, D. Julian Saenz, D. Eduardo García, D. Manuel Gomez Moreno, D. Francisco Morales, D. José Martin Rodriguez, D. José Sanchez Villanueva, D. Antonio Pavés y Solano, D. Pablo Aceituno y Torres, D. Francisco Angulo y Durán, D. Mariano Santos Donaire y D. Miguel Olmedo y Palencia, Secretario general: Cuanto celo desplegó esta numerosa comision y con cuanto acierto y buen gusto se desarrolló el pensamiento, y la actividad y energía demostradas en su realizacion, por las personas que tomaron parte en su ejecucion, solo puede apreciarse, considerando los pocos dias de que pudieron disponer para llevarla á cabo y el aspecto imponente y verdaderamente artistico con que se presentó la exhibicion.

Aun á riesgo de prolongar más que fuera mi deseo este trabajo, ensayaré una pálida descripcion de lo que entonces se hizo, ya que todos nuestros apreciables compañeros, por causas sin duda independientes de su voluntad, no pudieron gozar de aquel espectáculo; y ya tambien por la conveniencia de que quede consignado como honroso precedente de esta Real Sociedad, y cual merecido timbre de los Sres. Individuos de la Seccion de Bellas artes que tan relevantes muestras dieron de lo que en momentos dados pueden el genio y el buen deseo.

Comenzóse por pintar al temple el Salon de la Sociedad y el departamento de la Secretaria, bajo la direccion del Señor D. Manuel Gomez Moreno, sin olvidar el decorado de la escalera y galeria baja y el arreglo de los jardines que existen en el patio del edificio. Cubrióse de alfombra con los colores nacionales todo el pavimento, desde el punto en que, fuera del mismo edificio, debian hechar pié á tierra las Reales personas, corriendo por el pórtico, galeria inferior, anchurosa escalera, antesala y salones. Las paredes de la galeria baja se cubrieron con la soberbia coleccion de tapices que posee la

insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte, extramuros de Granada, debidos á la munificencia de su venerable fundador el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones, dignísimo Arzobispo que fué de esta diócesis, representando los unos el escudo de armas de aquel Prelado de imperecedera memoria, los otros, cuadros bíblicos del Antiguo Testamento y restaurados todos con la premura que el tiempo permitía.

Estátuas de tamaño natural, bustos de personajes célebres, tarjetones con los nombres de los fundadores de la Real Sociedad, adornados con coronas, banderas y gallardetes y colosales y numerosas macetas de boj y otras plantas de invierno completaban el decoradó de esta galería. La escalera se hallaba asimismo cubierta en ambos lados de macetas y en sus paredes se ostentaban porcion de cuadros de gran tamaño de escuela antigua, tan notables por el mérito de las pinturas que representaban, como por la riqueza de las molduras que las contenían. El balcon que de la antesala da sobre la escalera, estaba cubierto con una riquísima colgadura de terciopelo carmesí antiguo bordada de oro.

La antesala se destinó para la exposicion de objetos de la industria agrícola, formando delicados trofeos sujetos con lazos y banderas nacionales, las palas, arados, almocafres, manos de hierro, azadas, espuelas y demás útiles, así de hierro como de madera ó esparto, que se emplean en las faenas del campo; cada objeto de los exhibidos llevaba una tarjeta con el nombre del industrial que lo presentaba.

Daba entrada al gran salon un pórtico de tres arcos de estilo gótico, formados de cañas de azúcar por encargo de los Sres. Agrela hermanos, dueños de la gran fábrica azucarera, Nuestra Señora del Rosario, en Salobreña, que expusieron en los dos laterales los diversos productos de su industria, así en azúcares como en alcoholes y mieles.

En el testero del salon principal y bajo suntuoso docel de damasco carmesí con cordonería de seda amarilla, prendido con una corona real, se habia colocado el magnífico retrato

al óleo del Sr. D. Carlos III, ilustre fundador de la Real Sociedad, y debajo estaban los sillones destinados á S. M. el Rey y A. R., detrás de la mesa de presidencia, cubierta de terciopelo galoneado de oro, sobre la cual se veían en dos bandejas de plata el diploma ó título de socio que se iba á ofrecer á S. M., precioso trabajo hecho á la aguada por el artista D. Tomás Martín, y la medalla de honor en un delicado estuche ejecutados igualmente por artistas granadinos.

Fuera de la barra á ambos lados se levantaron dos gradearias tapizadas y sobre ellas y en las paredes se colocaron en sorprendente perspectiva los cereales, caldos é hilazas y productos de cabaña de nuestras vegas y costas, el trabajo de nuestras manufacturas é industrias, colecciones mineralógicas y forestales cuyo pormenor encontrareis en la lista de expositores.

El saloncito que sirve para la Secretaria y Juntas de gobierno, se destinó á las obras de bellas artes, y todas sus paredes aparecieron cubiertas de cuadros de diferentes tamaños con pinturas al óleo, aguadas y trabajos de caligrafía de indisputable mérito, obra, así como las esculturas y bajos relieves convenientemente colocados, de nuestros compatriotas y muchos de ellos consocios.

Las Reales Personas llegaron á la Capital el dia 4.º de Abril á las nueve de la mañana, permaneciendo tan solo hasta el dia siguiente á las dos de la tarde y, á pesar de tan breve estancia, no dejaron de honrar á la Sociedad visitando detenidamente la exposicion verdaderamente improvisada que se les ofreciera.

A las diez de la mañana del dia dos, S. M. el Rey D. Alfonso XII y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, su augusta hermana, acompañados del Intendente de Palacio Marqués de Alcañices, damas de S. A. R., y personas de la régia servidumbre, llegaron á el exconvento de Santo Domingo, precedidos de batidores y seguidos de lucida escolta de caballería y del pueblo que frenéticamente aclamaba á su Monarca el Pacificador de España. A la puerta esperaba la Real Sociedad,

representada por numerosos individuos de su seno, con el Director á la cabeza. Tambien habian concurrido el Presidente y Magistrados de la Audiencia, Gobernador civil de la Provincia, Diputados provinciales, Alcalde Constitucional y otros Concejales y personas de distincion. El Director de la Sociedad, adelantándose á recibir la augusta visita, obtenida la vénia de S. M., expuso en breves y expresivas frases cuanto agradecia la alta honra que en aquel momento se le dispensaba, tributando á S. M. y S. A. R., las más rendidas gracias no solo en nombre de la corporacion, sino tambien en el de las clases productoras, cuyos esfuerzos se veian reunidos en aquel recinto. S. M. se dignó contestar, significando la alta estima en que tenia cuanto denotaba el progreso humano en el órden moral y material, y las Reales personas penetraron en el edificio, á cuya entrada les hizo los honores de ordenanza un piquete de guardia civil, así como á su paso, los centinelas del mismo instituto colocados en la escalera y entradas del salon.

Los augustos visitantes examinaron detenidamente los tapices de la galería baja, y tambien los objetos todos que constituian la exhibicion. A la inmediacion de S. M, iban el Director y Censor de la Sociedad; á la de S. A. R. el Presidente de la Seccion de instruccion pública, D. José M.^a Vellido y Gonzalez y Secretario general, y con las personas de la alta servidumbre, comisiones de socios destinados á satisfacer las preguntas que se le dirigiesen, como en efecto se dirigieron por S. M. y A. R. acerca de los diferentes productos que tenian á la vista, algunos de los cuales llamaron más especialmente su atencion como fueron las armas de fuego, los azúcares, los hilados y tejidos de algodón y otros, hasta el punto de hacerlos alcanzar para contemplarlos más de cerca, expresando sobre todos ellos atinadísimas observaciones.

Ya en el salon de bellas artes, S. M. se dignó manifestar que habia sido agradablemente sorprendido con aquella exhibicion que no esperaba hallar en Granada y de la que queria

conservar un recuerdo, señalando al efecto dos figuras de tierra cocida, obra inimitable de escultura, debida al socio de mérito, Director de la Escuela Provincial de Bellas Artes, Don Miguel Marin y Torres, S. M. ordenó se le encajonasen y remitieran á Palacio con la cuenta de su importe.

Las Reales Personas continuaron inspeccionando la exposicion y, terminada, el Director les suplicó se dignasen tomar asiento y aceptar el título y medalla de honor que la Sociedad tenia la honra de ofrecer á S. M. El Soberano tuvo á bien contestar que, con sentimiento suyo, no podia detenerse más, porque dentro de dos horas habia de abandonar la Capital, y aun tenia que pasar á otros puntos antes de su salida: que desde luego aceptaba el título y medalla que se le ofrecia los que podrian remitírsele á Madrid, considerándose satisfecho con ser uno de los individuos de esta celosa corporacion, la que podria contar con su Real apoyo para el desempeño de su noble instituto y concluyó encargando al Director diese á la Sociedad, en nombre de S. M., las gracias por el acierto con que llevara á cabo aquella manifestacion de la produccion granadina.

Los Augustos visitantes fueron despedidos á la puerta del edificio en la misma forma que se les recibiera, calurosamente victoreados por la Sociedad y demás concurrentes, retirándose á las once y media de la mañana.

En sesion extraordinaria celebrada el 25 de Mayo acordó perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento por medio de una lápida que se colocase en el salon principal de los que posee en el exconvento de Santo Domingo, y puesto que el Sr. D. Miguel Marin, autor de las esculturas designadas por S. M. las habia remitido directamente rogando al Monarca se dignase aceptarlas como leve ofrenda de su adhesion, determinó enviar el diploma y título de S. M. por conducto de la Comision permanente que tiene en la Côte.

Con efecto, S. M. tuvo á bien recibir en audiencia privada á la Comision plena el dia 8 de Julio, la que alcanzó la honra

de poner en sus Reales manos los efectos que se le enviaban y oír de los augustos labios de S. M. las más benévolas frases, hasta el punto de manifestar que estimaba en mucho la distincion de que era objeto por parte de la Sociedad y que le halagaba no menos por ser nuestro compañero. Después pasó la Comision á las habitaciones de S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias que la recibió con la misma complacencia, expresando su sentimiento por lo breve de su estancia entre nosotros y el deseo que abrigaba de visitar á Granada en mejor tiempo y con más detencion.

La Junta de Gobierno, comprendiendo que el memorable acontecimiento de que acabamos de ocuparnos imponia á la Real Sociedad el honroso deber, de redoblar sus esfuerzos en pro de su institucion, acordó dirigir una expresiva circular á todos sus compañeros, estimulando su celo por tan laudable fin; y justo es consignar, que este paso viene produciendo los resultados que se anhelaban y la esperanza de que irán en progresivo aumento.

Por Real Decreto de 15 de Setiembre de 1876, precedido de una luminosa exposicion, habia el Gobierno de S. M. convocado una exposicion nacional vinícola que debia celebrarse en Madrid desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1877, con arreglo al programa acordado, que dividia el acto en cinco secciones diversas, subdivididas á su vez en quince clases distintas. El Ilustrisimo Sr. Presidente de la comision creada para llevar á efecto aquel grandioso certámen de una de nuestras más importantes producciones, dirigió con fecha 13 de Enero del último año una extensa comunicacion al Señor Director de esta Real Sociedad, encareciéndole la justa trascendencia de la exposicion y significándole la parte que debiamos tomar en ella, promoviendo la concurrencia de nuestros vinicultores: y la corporacion que nunca deja de acudir al punto de honor á que su deber la llama, nombró una comision de su seno que con toda actividad llenase aquel cometido: laudables han sido los esfuerzos, tanto de sus dignos

individuos cuanto de los correspondientes á quienes en diversos puntos de la Provincia se dirigió para que coadyuvasen á este propósito, y si el éxito no ha correspondido tan brillantemente como fuera de apetecer, debido fué á la premura del tiempo y á las condiciones de localidad de este País, aislado, puede decirse, del resto de la Península por falta de vías de comunicacion que le impregnasen, en la sabiduría de progreso y actividad que constituyen el distintivo de la vida social en nuestra época.

Cábenos sin embargo la dulce satisfaccion de poder consignar que de treinta y seis expositores que de la Provincia llevaron sus productos á la exposicion, los veinte y dos la hicieron por conducto de la Sociedad y que de cincuenta y siete premios adjudicados á las diferentes producciones vinícolas de este país exhibidas, quince han correspondido á nuestros expositores, cuya reseña encontrareis al final de esta memoria.

Tenemos tambien la honra de que uno de nuestros estimados consocios, cuyo nombre callamos por no lastimar su conocida modestia, se ocupa actualmente en escribir un delicadísimo é importante trabajo, si no estamos mal informados, de historia natural de las diversas especies de la vid que se cultivan en nuestro suelo, obra ilustrada por artistas que tambien pertenecen á la Sociedad y que, terminada, elevaria á la mayor altura el nombre de su autor, si ya no gozase, como goza, de envidiable reputacion en el mundo sabio.

En sesion general ordinaria de 7 de Octubre, nuestro digno consocio D. Juan Rubio y Perez, sometió á la consideracion de la Real Sociedad, el pensamiento de si convendría extender en nuestras vegas el cultivo de la remolacha, como de labor menos costosa y más productiva que la de algunos cereales que no podian competir en calidad y precio con los de nuestros montes. Servía de fundamento á la teoría del Señor Rubio, la experiencia acreditada de que dicho tubérculo se producía ventajosamente en los frios climas de la Rusia, como en los templados de la parte más meridional de Francia, cul-

tivándolo en grande escala para la extraccion de azúcares y alcoholes, y los despojos para pasto del ganado, y como el autor habia hecho con buen resultado un ensayo de plantacion y cultivo de la indicada planta en su cortijo nombrado de la Viña, término de Cúllar de la Vega, sin que aun hubiese llegado el momento de cosecharla, la corporacion podria apreciar prácticamente las ventajas de la tésis propuesta.

La Sociedad aceptó desde luego la proposicion del Sr. Rubio, comisionando al mismo, al Excmo. Sr. Conde de la Conquista y á los Sres. D. Antonio de Casas y Moral, D. Bonifacio Velasco y Pano, D. Mariano del Amo y Mora, D. Manuel Aguirre y Garzon y al Censor para que, estudiando esta cuestion, informaran y propusieran lo que estimasen conveniente.

La comision con efecto, despues de haber recogido los datos y hecho los estudios que juzgó oportunos, emitió informe de que se dió cuenta en sesion general ordinaria de 25 de Diciembre, en el que expuso que de análisis hechos en Berlin de remolacha criada en las vegas de Granada y de Guadix, resultaba un producto sacarino en la primera de 41, 50 por 100 y de 16 por 100 en la segunda y que, aun estimando que en la fabricacion no pudiera apurarse tanto la extraccion del azúcar, siempre resultaba un producto ventajoso: que el cultivo de esta planta, ni necesitaba frecuentes riegos, ni grandes abonos y por tanto era poco costoso, pudiendo muy bien obtenerse dos cosechas anuales, si para ello se empleaban buenos métodos de los que estaban en práctica en los países más adelantados en la agricultura: que dándose diversas especies de remolacha, el Sr. Rubio y Perez habia hecho su primer ensayo con tres de ellas á saber: la amarilla, la purpúrea y la de cuello rosado; pero que convenia hacer estudios sobre las mismas y otras especies más conocidas, pues podria muy bien suceder que las que en unos puntos rindiesen más azúcar, produjesen menos en otros ó vice versa: que la plantacion deberia hacerse simultáneamente en puntos di-

versos y de varia exposicion de la Provincia, puesto que, aun dentro de tan reducida zona se encontraban climas más ó menos templados y terrenos de varia naturaleza y exposicion para el cultivo: que en vez de sujetar á cada cual de las especies obtenidas á un análisis siempre costoso y delicado, podría conocerse el resultado con la mayor proximidad por medio del instrumento llamado sacarímetro óptico: que si bien la fabricacion del azúcar de remolacha exige la construccion de edificios y máquinas muy costosas, que solo podrian establecerse cuando la produccion de la planta fuese bastante para alimentar una de estas fábricas, luego que se hubiesen hecho los estudios en la forma que se indicaba, no podia ni debia dejar de extenderse el cultivo, ya para la extraccion de los alcoholes que se realiza por medio de los aparatos conocidos en este país, ya tambien para pasto de los ganados, despues de extraido el alcohol, cuyos dos aprovechamientos solos, compensaban muy suficientemente la ventaja de los cultivos de otras plantas en los terrenos que ahora se destinasen al de la remolacha y darian un grandísimo impulso á la riqueza del país, en el dia en que en nuestra vega se plantease una fábrica, para la extraccion sacarina de este tubérculo.

Acogido con visible satisfaccion por la Sociedad el informe que acabamos de extractar, así como la generosa oferta hecha por el autor de la mocion, de facilitar gratuitamente una cantidad de semilla que podría destinarse á los experimentos que han de hacerse en el presente año y la de tener á disposicion de la misma Corporacion el sacarímetro óptico con que en su dia pudiera apreciarse la cantidad de azúcar contenida en cada cual de las especies ensayadas, y habiéndose ofrecido algunos Sres. Socios á hacer por su cuenta y en tierras de su propiedad, los experimentos que se apetecian, quedaron confiadas estas pruebas á los Sres. Ruiz de Almodóvar, Rubio y Perez, Megías Fajardo, Séijas Patiño, Casas y Moral, Martos Perez, Lopez Barajas, y la Chica (D. Juan Ramon), ofreciénd-

dose cada cual á facilitar en fin del año una memoria detallada acerca de la clase de remolacha ensayada, condicion del terreno, sistema de cultivo, vicisitudes de la vegetacion y desarrollo, producto sacarino y alcohólico y cuantos datos y noticias sean dignos de mencion para que, formándose con estos trabajos parciales una memoria general comparativa, pueda difundirse entre nuestros agricultores y aprovecharse de las instrucciones que de la misma se desprendan en desarrollo de esta interesante fuente de la pública prosperidad.

A otros trabajos, si bien de menos importancia no menos útiles se ha consagrado la Real Sociedad durante el año que acaba de transcurrir, dejando preparados recomendables proyectos que probablemente recibirán su complemento en el corriente año y adoptando prudentes resoluciones que regularicen su marcha sucesiva. Pertenecen á la primera clase la concesion de una medalla de oro al Sr. D. Francisco de Rojas y Paradas, como recompensa por un dibujo á pluma presentado á la Sociedad, que manifiesta la genealogía de nuestra compatrona Santa Teresa de Jesús y como estímulo que le aliente á perfeccionarse en este difícil ramo de las Bellas artes: la preparacion del regalo de boda que la industria granadina ha de ofrecer á la que hoy es ya Reina de los Españoles D.^a María de las Mercedes de Orleans y Borbon: un concienzudo informe elevado al Gobierno sobre las reformas que convendria introducir en el servicio de ferrocarriles: otro sobre cierta solicitud de D. Juan de Dios Mezquita en demanda de proteccion para inventos suyos: una exposicion elevada con motivo de las corridas de toros, etc.

Figuran entre los segundos el proyecto de constitucion de un Monte de Piedad y Caja de ahorros: el de reforma del Reglamento de la Sociedad: el de fomentar la concurrencia á la exposicion universal de París y el de entablar activas gestiones para que sea una verdad, la ejecucion de una vía férrea que, partiendo de un puerto del Mediterráneo, cruce las dos Provincias de Granada y Jaen, enlazando sus capitales y po-

blaciones más importantes, hasta empalmar con la línea general de Andalucía.

Durante el año á que pertenece esta memoria ha celebrado la Real Sociedad doce sesiones generales sin contar las particulares de la Junta de Gobierno y las de las Secciones; y si no nos detenemos á analizar los servicios especiales de estas, es porque ya lo hemos hecho al ocuparnos de los trabajos generales de la Corporacion y el Censor cumple con un gratisimo deber al consignar que así las Secciones colectivamente como las comisiones y los individuos todos han rivalizado en noble competencia para contribuir en la medida de su ilustracion y patriotismo al logro de los altos fines de nuestro instituto.

Tambien es satisfactorio en alto grado el consignar que ni una sola vez ha tenido que reunirse la Comision de órden para llenar las severas funciones que el Reglamento le confia, lo cual no es extraño, dado el esquisito tácto y proverbial delicadeza en que se inspiran siempre cuantos individuos constituyen la corporacion.

La clase gratuita de enseñanza de dibujo para Señoritas, sostenida por la Real Sociedad, continúa dando los mejores resultados, gracias al celo é inteligencia con que la dirige nuestro distinguido consocio el Sr. D. Manuel Gomez Moreno.

Las cuentas de Tesorería arrojaban por fin de Diciembre de 1875 un saldo contra la Sociedad de 281,08 pesetas y de las aprobadas en el año á que esta memoria corresponde, aparece que los ingresos en el de 1876 fueron de 4028,14 pesetas y las salidas con inclusion de dicho saldo ascendieron á 4293,57 quedando reducido el descubierto de la corporacion en favor del Sr. Tesorero á 265,46.

Al final encontrareis tambien una nota expresiva del movimiento que ha tenido el personal de la Sociedad, no debiendo relegarse al olvido que en la populosa Capital de Murcia donde contamos con numerosos y distinguidos socios correspondientes, se ha constituido una comision permanente de cuyo

celo debemos prometernos grandes ventajas en pro del fomento de dos Provincias tan ligadas en interés y tradiciones.

Aquí, Señores, debería cerrar este incorrecto trabajo si el puesto á que, sin merecimiento alguno mio, habeis tenido la bondad de elevarme, no me llevase á someter á vuestra consideracion unas ligeras reflexiones, que, si desautorizadas por la insuficiencia de la persona que os la dirige, tiene al menos el valor de la lealtad y del buen deseo que les inspira.

Pocas provincias encierran como la de Granada más elementos naturales de riqueza y prosperidad, pocas sin embargo, y por triste que sea consignarlo, se hallan en un estado de abatimiento más lamentable. Vegas feracísimas, montes de prodigiosa vegetacion; rios de aguas clarísimas con poderosos saltos, canteras y criaderos minerales que nos brindan á su explotacion, ensenadas naturales y abrigadas en nuestras costas, climas variados pero siempre benignos; un cielo radiante de alegría y una disposicion natural en los hijos de este privilegiado suelo para dedicarse con fruto á todos los ramos del saber humano, hé aquí los dones con que Dios nos enriqueció para que la provincia de Granada ocupase un lugar distinguido, no ya entre las demás de España, sino en el mundo civilizado. Es más; los árabes que por espacio de setecientos años ocuparon nuestro suelo, nos legaron, no solo la Alhambra, joya inestimable de su poder y de su civilizacion, sino sus sistemas agricolas que en aquella época se reputaban con justicia los más perfectos, los numerosos canales que llevaban el riego y la fecundidad hasta las cumbres de los montes y el agua potable al corazon de las poblaciones, sus industrias que hacian codiciar nuestros tejidos de seda y lana y cáñamo en todos los mercados, así como las obras de platería y de otras artes; los elementos en fin necesarios para una vida opulenta por la laboriosidad. La media luna cedió su puesto al estandarte glorioso de la cruz y los magnánimos conquistadores de Granada la dispensaron como á su hija predilecta toda clase de proteccion, haciéndola centro del poder

judicial, militar y administrativo de un extenso territorio. Continuaron para este país dias bonancibles terminada la rebelion de los moriscos á mediados del siglo XVI y, no solo no decayeron nuestra agricultura ni nuestra industria, sino que las bellas artes y las ciencias brillaron con más vivos resplandores legándonos las obras de Diego de Siloe, de Pedro y Luis Machuca, de Berruguete y Alonso Cano, de D. Diego Hurtado de Mendoza y Luis del Mármol y tantos otros que sería prolijo enumerar y que forman una pleyada hermosísima, cuyos radiantes destellos son y serán la admiracion de propios y extraños.

Y aquella exuberancia de vida, de genio y de saber se arrastra lánguida y precaria, cuando la civilizacion extiende por todas partes sus fulgores, y nuestra agricultura permanece estacionaria, y las industrias más importantes han desaparecido de nuestro suelo, y el comercio se halla reducido á la nulidad, y la pobreza se viene enseñoreando de nuestro país á paso de gigante, obligando á los unos á buscar en la emigracion una tierra menos ingrata y forzando á los otros á perecer en un estacionamiento muy parecido á la quietud del sepulcro. ¿De donde proviene tanta desolacion? ¿será que la tierra es hoy menos fecunda que ayer? ¿Es que nuestros compatriotas son ahora menos aptos que en los siglos anteriores? Nada de eso: es que la vida social moderna ha tomado rumbos distintos y posesionándose de nuevos y extensos horizontes y nosotros aun no hemos entrado en ese nuevo concierto con que brinda á toda la humanidad la moderna civilizacion.

La locomotora que suprime las distancias llega trabajosamente á las puertas de Granada y nos faltan los rápidos medios de trasporte para llevar nuestros productos tanto á los mercados del interior como á las costas donde debieran embarcarse para el extranjero: nuestra agricultura subdividida en pequenísimas fracciones y estas en manos de labradores faltos en su inmensa mayoría de la instruccion que exigen los adelantos modernos permanece apegada á añejas rutinas

y arranca á la tierra sus frutos con tanta dificultad, como imperiosa necesidad tiene de malbaratarlos en seguida, para satisfacer una tributacion enorme y más enorme todavía por las vejaciones y recargos que de ordinario forman su cortejo ó para saciar la voracidad de prestamistas que le alargaron un pequeño capital con que atendiera á su corta siembra á condicion de recogerlo doblado en la cosecha.

La industria falta de medios para dar salida á sus productos y de capitales para emprender sus fabricaciones en grande escala, no puede sostener la competencia en bondad, baratura y abundancia con las fábricas importantes de Cataluña, Valencia, Málaga y otros puntos: el comercio sin consumidores carece del movimiento que es su vida y todas estas causas reunidas, dan como resultado la general decadencia.

Las Sociedades Económicas y en particular la nuestra, tienen ancho campo que recorrer para llenar provechosamente su mision. Es preciso difundir con incansable perseverancia la instruccion que necesitan las clases más numerosas y desvalidas de nuestra provincia, llevando esa instruccion, si es posible, hasta los más apartados lugares y con ella el amor al trabajo, por desgracia muy tibio en la inmensa mayoría de esas mismas clases. Es preciso desenvolver entre nuestros conciudadanos el espíritu de asociacion que centuplica las fuerzas del hombre y le alienta en el camino de la perfeccion: es de necesidad emplear toda nuestra influencia hasta lograr que nuestra provincia se enlace por medio de vias férreas con las demás de la nacion y con la costa que nos limita por la parte meridional, á fin de atraer á nuestro seno los capitales que, con más facilidad que en otros puntos, pueden obtener lucrativo empleo: en fin, de la mayor conveniencia es que hagamos un esfuerzo supremo para desatar todas las trabas que ahogan la produccion granadina en sus diversas manifestaciones.

Para recorrer la espinosa pero brillante carrera de nuestro deber, que á grandes rasgos acabo de trazar, no basta que

nuestra Sociedad sea numerosa; es conveniente que lo sea, atrayendo á su seno cuanto personal sea útil á tan noble propósito: es indispensable que los que nos enorgullecemos con el honroso título de Amigos del País se lo demostremos con obras, concurriendo á las sesiones y llevando á la discusion y al estudio el resultado de nuestra investigacion y la palanca de nuestro amor, para demostrar prácticamente lo que puede el espíritu de asociacion.

Solo así contribuiremos eficazmente al desarrollo moral y material de esta decaida Provincia y cuando las generaciones venideras aquilaten el valor de nuestros esfuerzos, no dejarán de consagrar un recuerdo de cariñosa gratitud á la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Granada.

HE DICHO.

Francisco de P. Laly.

NOTA del movimiento que ha tenido el personal de la Real Sociedad durante el año de 1877.

ALTAS.

DE NÚMERO.

Sr. D. Manuel Aguirre y Garzon.

» » Emilio Gonzalez Varo.

DE MÉRITO.

Sra. D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez.

Sr. D. Aureliano Ruiz Torres.

HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Crispin Jimenez de Sandoval.

Ilmo. Sr. D. Vicente Gutierrez Piñeiro.

CORRESPONSAL EN BARCELONA.

Sr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

IDEM EN MADRID.

Sr. D. Pedro Sainz.

» » Telesforo Gonzalez Vazquez.

» » Vicente Solivier y Miera.

» » Bernardo Castell y Brunet.

IDEM EN MURCIA.

Sr. D. Manuel Yllan Abaladejo.

» » Jerónimo Ros Jimenez.

» » Francisco Medina Romero.

» » Miguel Gazquez Llopis.

» » Miguel Bambalere y Esquer.

» » Luis Bolarin Fernandez.

» » Francisco Bolarin Fernandez.

- Sr. D. Martin Martinez Molina.
» » Mariano del Pilar Sanchez Palencia.
» » Joaquin Beltran Asensio.
» » Márcos Peñalver García.
» » Ildefonso Montesinos y Torrecillas.
» » Félix Martínez Espinosa.
» » José Martínez Ortega.
» » Juan Vega de los Llanos.
» » Joaquin Maria Gonzalez.
» » Manuel Santamaria Hoyos.
» » Tomás Atienza y Reinel.
» » Adolfo Rodriguez Gamez.
» » José María Campos García.

BAJAS.

POR HABER PASADO A LA CLASE DE CORRESPONSALES.

- Sr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.
» » Pedro Sainz.
» » Telesforo Gonzalez Vazquez.

POR HABERSE DESPEDIDO.

- Sr. D. Francisco Antonio Godoy.
» » José Lledó y Valdivia.
» » Nicolás Palomares y Fuentes.
» » Indalecio Abril y Leon.
» » Juan Hurtado Sanchez.

FALLECIDOS.

- Sr. D. Nicolás del Paso y Sanchez.
» » José Mendez.
» » Ricardo Mendoza y Roselló.
» » Antonio Camacho Moreno.

NOTA de los productores que contribuyeron á la exhibicion que se ofreció á S. M. y A. R. por la Sociedad, de los efectos de Agricultura, Industria y Comercio, el dia 2 de Abril de 1877.

SECCION PRIMERA.—INSTRUCCION PÚBLICA.

<u>NOMBRES.</u>	<u>OBJETOS EXHIBIDOS.</u>
Sr. D. José Joaquin Montalvan Ramos	} Cuadros de Caligrafía.
» » Manuel Fernández Font. . .	
» » Enrique Sevilla Lopez. . .	

SECCION SEGUNDA.—AGRICULTURA.

Sr. D. José Ruiz de Almodóvar. . .	Cañaños.
Sres. Ruiz Victoria y Sobrino. . .	Cañaños y Linos.
Sr. D. Manuel Sancho.	Aceites.
Excelentísimo Sr. D. Eugenio Seijas Paliño.	Trigos.
Sr. D. Francisco Diaz Alonso. . .	Vinos y Licores.
» » Salvador Lopez de Sagredo. .	Cañaños, vinos y cereales.
» » Miguel Márquez Sanchez. . .	Vinos, aceites y trigos.
» » Juan Carmona.	Vinos.
» » Antonio Sanchez Puerta . . .	Id.
» » José Lopez Barajas.	Cereales é hilazas.
» » Manuel Mendez Antelo. . . .	Aceites y mieles.
» » Matías Mendez Vellido. . . .	Vinos.
» » Nicolás Mendia.	Id.
» » Cándido Mendez.	Id.
» » Francisco Javier del Castillo.	Aceites, vinos y vinagres.
» » Francisco Castillo y Lopez. .	Cañaños.
Sra. D. ^a Cándida Lopez.	Id.

<u>NOMBRES.</u>	<u>OBJETOS EXHIBIDOS.</u>
Sr. D. Mariano Lopez.	Cañaños.
» » Manuel Parejo.	Id.
» » Antonio Marin Marin.	Vinos y Cereales.
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Jimenez.	Linós, quesos, cereales, aceite, vinos y vinagres.
» » » José Rojas Garbayo.	Cañas de azúcar.
Sr. D. Ricardo Rojas Garbayo.	Id. Id.
» » Fernando Perez Ordoñez.	Limones.
» » Juan de Dios Mezquita.	Seda vegetal.
Sres. Aurióles Ravassa y Moré.	Cañas de azúcar.
» Agrela Hermanos.	Id. Id.

SECCION TERCERA.—MANUFACTURAS,

INDUSTRIAS Y OFICIOS.

Sr. D. Gaspar Moya.	Minerales.
» » Nicolás Mendez.	Id.
» » José Camino y Vaca.	Fotografías.
» » José García Ayola	Fotografías y Marfilotipos.
» » Manuel Beltran	Objetos de toneleria.
Sres. Dominguez Hermanos	Harinas.
» Agrela Hermanos	Productos de la industria azucarera.
» Ruiz Victoria y Sobrino.	Hilados, tejidos, calzado y cordeleria de cáñamo.
Sr. D. Francisco Gomez.	Fieltros para sombreros.
» » Paulino Santaella.	Jabones comunes y de tocador.

NOMBRES.	OBJETOS EXHIBIDOS.
Excelentísimo Sr. D. Eugenio Seijas Patiño.	Objetos de Ebanistería.
Sres. Hijos de D. Pedro Rogés.	Tejidos de lana.
Sr. D. Nicolás P. Sanchez Flores.	Lienzos imprimados.
» » José Triviño Rodriguez.	Objetos de hoja de lata.
» » Antonio Mariscal.	Juguetes de mármol y jaspe.
» » Francisco Fernandez.	Albardonería.
» » Francisco Molina.	Botinería.
Sres. García y Mendez.	Tejidos de lana.
Sra. D. ^a María del Carmen Oviedo..	Abanicosárabes de caña
Sres. Huérfanos de Zamora.	Efectos de fundicion de hierro.
Sr. D. Francisco Cifuentes.	Cordonería y flequería de seda.
» » Sebastian Maroto.	Objetos de espartería.
» » Antonio Lopez.	Costales de cáñamo.
» » Juan Rubio Perez.	Pastillas, extractos y jarabes.
» » José Jimenez Ruano.	Cuerdas de guitarra.
» » Antonio Torcuato.	Instrumentos de hierro para la agricultura.
Sres. Ribot Hermanos.	Tejidos, calzado y cordelería de cáñamo.
Sr. D. Valentin de Barrecheguren.	Hilados y tejidos de algodón y lino.
» » Juan Santaella.	Jabones de tocador.
» » Juan de Dios Piédrola.	Sedas y listonería.
» » Ángel Arenas.	Cola animal.
» » Nicolás del Valle.	Guitarras.
» » José de la Rosa y Castillo.	Efectos de cuchillería.
» » Antonio Granados.	Labores de espartería.
Sres. Hijos de D. Manuel Lopez.	Antes y pieles curtidas.

<u>NOMBRES.</u>	<u>OBJETOS EXHIBIDOS.</u>
Sr. D. Juan Morell.	Arados.
» » José Gutierrez.	Guantes.
» » José García.	Armas de fuego.
Sra. D. ^a Rafaela Castillo y Escobar.	Bordados y encajes.
Sres. Wilhelmi y Leimine	Papelería.
Sr. D. Antonio Sanchez Jimenez. .	Dulces y almibares.
» » Eduardo Roca.	Objetos de fundicion de hierro.
Sra. Viuda de Hidalgo.	Id. de hojalatería.
Sres. Auriolos Ravassa y Moré . .	Productos de la indus- tria azucarera.
Sr. D. Francisco Marin.	Sombreros.
» » Enrique Cano.	Dulces y almibares.
» » Sebastian Dominguez. . . .	Cerraduras de secreto.
» » Enrique Sanchez.	Ceras en pasta y labra- das y chocolates.

SECCION CUARTA.—BELLAS ARTES.

Sr. D. Francisco Muros.	Paisajes al óleo.
» » Diego Castillo y Lillo. . . .	Acuarelas y dibujos á pluma.
Sra. D. ^a Dolores García de Lara. .	Pájaros y paisajes al óleo y animales diseca- dos.
Sres. D. Manuel, D. ^a Isabel y D. Jo- sé Fernandez.	Paisajes al óleo.
Sr. D. Tomás Martin.	Acuarelas.
» » Nicolás Romero Mendez. . .	Modelo de la torre judi- ciaria de la Alham- bra.
» » Manuel Gomez Moreno. . . .	Cuadros de costumbres al óleo.

<u>NOMBRES.</u>	<u>OBJETOS EXHIBIDOS.</u>
Sr. D. José Guzman.	Cuadros de costumbres al óleo.
» » Nicolás Mendez Gomez.	Cuadros antiguos de escuela granadina.
» » José Martin.	Retratos y cuadros de costumbres al óleo.
» » Enrique Padilla.	Pinturas al óleo.
» » Valentin Barrecheguren.	Id. id.
Sra. D. ^a Encarnacion Romero.	Id. id.
» » Cármen Saenz Balluerca.	Id. id.
Sr. D. Manuel Medina y Pagés.	Pinturas en tabla y lienzo al óleo.
» » Eduardo García Guerra.	Pinturas al óleo.
» » Francisco Casado.	Id. id.
» » Rafael Arroyo.	Dibujos á pluma.
Sra. D. ^a Rita Linares.	Pinturas al óleo.
Sr. D. José Acosta.	Id. id.
» » Antonio Zafra y Vazquez.	Id. id.
» » Leocadio Molina.	Modelo de la fragata Española Victoria.
» » Antonio Morales Jimenez.	Relieves en tierra cocida.
» » Miguel Marin Torres.	Esculturas de costumbres en id. id.
» » Antonio Marin Torres.	Busto de Isabel la Católica en tamaño natural.
» » Francisco Morales	Id. de Cano, de Cervantes y de Fortuny.

NOTA de los productores de esta Provincia que han concurrido á la exposicion nacional vinícola celebrada en Madrid el año de 1877 remitiendo sus productos por medio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y premios que han obtenido del Jurado.

NOMBRES DEL EXPOSITOR.	PUEBLOS.	PREMIOS.
Sr. D. Juan Carmona.	Albolote.	Mencion honorífica.
» » Juan Granados.	Albuñol.	
» » José Ruiz de Almodóvar.	Granada.	
» » Indalecio Tájar.	Id.	Medalla de perfeccion.
» » Joaquin Alonso Pineda.	Id.	Mencion honorífica.
» » Francisco J. del Castillo.	Id.	Dos medallas de perfeccion y una mencion honorífica.
» » Manuel Mendez Antelo.	Id.	Medalla de perfeccion y dos menciones honoríficas.
» » José Puertas.	Gualchos.	
» » Miguel Chinchilla.	Id.	Mencion honorífica.
» » Bernardo Malpica.	Id.	Id.
» » Vicente Espa.	Id.	
» » Alberto Dueñas.	Huéscar.	
» » Francisco J. Pastor.	Lújar.	
» » José Ylumiñaty.	Motril.	
» » Fernando Diaz.	Id.	Mencion honorífica.
» » José Burgos.	Id.	Id.
» » Antonio MártoS Santiago.	Id.	
Sra. D. ^a María Lopez.	Polopos.	
» » Josefa Lopez.	Id.	
Sr. D. Francisco Martinez Suarez.	Salobreña.	
» » Francisco Castro Almendros.		



